

ORGANISMO CONTRATANTE:
(Inciso/Unidad Ejecutora)

**MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE
BOMBEROS
INCISO 04 – UNIDAD**

OBJETO DEL LLAMADO:

**“Arrendamiento de Inmueble con
destino Casa Habitación en la
ciudad de Colonia para la D.N.B.”**

**TIPO Y NÚMERO DE
PROCEDIMIENTO:**

**COMPRA DIRECTA
Modalidad Electrónica
N.º 225/2024**

**FECHA Y HORA DE
APERTURA DEL
PROCEDIMIENTO:**

**30 de abril de 2024
Hora 10:00**

-

ARTÍCULO 1: OBJETO DEL LLAMADO

Arrendamiento de inmueble con destino casa habitación para el Jefe de la Región III del Comando de Bomberos del Interior de la Dirección Nacional de Bomberos.

Condiciones del Arrendamiento:

- Arrendamiento del local en su totalidad de forma que permita la gestión integral por parte de la Ministerio del Interior – D.N.B. del CO.B.I. Región III (Inmueble con destino Casa Habitación).
- El local debe estar situado en la Ciudad de Colonia.
- Área edificada que cuente con por lo menos 2 dormitorios y un espacio para estacionamiento techado. Se requiere que todas las habitaciones cuenten con ventilación e iluminación, ventanales y/o ventanas, para la normal circulación de aire dentro de la edificación.
- El oferente deberá establecer las características del inmueble con detalle de distribución y medidas por ambientes.
- El precio máximo del alquiler no podrá superar los \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) mensuales.**
- En caso de que intervenga en la operación un corredor inmobiliario, este deberá establecer en su oferta cual es su comisión por la intermediación realizada.-**

REQUERIMIENTOS:

- **OFERTA:** Deberá ser presentada en nota membretada y firmada, por el responsable de la empresa.

- **COTIZACIÓN**
 1. El precio se cotizará en valor unitario y total, en pesos uruguayos, con y sin impuestos. Asimismo la oferta deberá contener en forma clara y precisa, el total de los ítems cotizados. En caso que los impuestos no surjan de la propuesta, se considerará que el precio cotizado incluye todos los impuestos.
 2. La cotización implica que el oferente realizará la adquisición solicitada en el párrafo arriba detallado, incluyendo en dicho precio todos los gastos que ello implique. Para los ítems, el costo del flete debe estar incluido en el precio unitario de la adquisición.
 3. La propuesta técnica se podrá cotizar en línea de cotización y por archivo adjunto. La misma deberá ajustarse a los requisitos en el párrafo arriba detallado.

- **FORMA DE PAGO:** 30/60 días (SIIF).

- **PLAZO DE ENTREGA**

Debiendo la empresa comprometerse a entregar los insumos solicitados o reparados en el plazo establecido en la oferta.-

- **MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Las propuestas serán válidas y obligarán a los proponentes hasta 30 días hábiles desde la fecha del Acto de Apertura. Vencido dicho plazo se entenderá que el mismo se prorroga automáticamente y así sucesivamente, de no mediar comunicación escrita en contrario o retiro de la propuesta por el interesado con cinco días hábiles de antelación.

IMPORTANTE: El proveedor debe estar inscripto en RUPE y encontrarse en estado Activo (Requisito excluyente). Los datos de la empresa y domicilio electrónico para las notificaciones se tomarán de este registro.

ANEXO I**FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE y DECLARACIONES****COMPRA DIRECTA N° 225/2024****RAZON SOCIAL
DE LA EMPRESA****NOMBRE COMERCIAL
DE LA EMPRESA****R.U.T.:**

Declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del T.O.C.A.F., restantes normas concordantes y complementarias. situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo.

Constituyendo domicilio Electrónico a los efectos de todas las notificaciones: _____

Se declara bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares del llamado, así como las restantes normas que rigen la contratación.

FIRMA:.....**ACLARACION DE FIRMA:.....**

ANEXO II
RECOMENDACIONES SOBRE LA OFERTA EN LÍNEA

Sr. Proveedor:

A los efectos de poder realizar sus ofertas en línea en tiempo y forma aconsejamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Estar registrado en RUPE es un requisito excluyente para poder ofertar en línea. Si no lo está, recomendamos realizar el procedimiento de inscripción lo antes posible y como primer paso. Para más información de RUPE ver el siguiente link o comunicarse al (+598) 2604 5360 de lunes a domingo de 8:00 a 21:00 hs.

ATENCIÓN: para poder ofertar es suficiente estar registrado en RUPE en estado EN INGRESO.

2. Debe tener contraseña para ingresar al sistema de ofertas en línea. Si no la posee, recomendamos obtenerla tan pronto decida participar en este proceso.

ATENCIÓN: la contraseña de acceso al sistema de oferta en línea no es la misma contraseña de acceso al RUPE. Se obtiene directamente del sistema y se recibe en el correo electrónico registrado en RUPE. Recomendamos leer el manual y ver el video explicativo sobre el ingreso de ofertas en línea.

3. Al ingresar la oferta económica en línea, deberá especificar el precio, moneda, impuesto, cantidad a ofertar y otra serie de atributos por cada ítem cotizado (presentación, color, etc.).

Recomendamos analizar los ítems para los que va a ingresar cotización, para tener la certeza de contar con todos los datos disponibles. Si usted desea cotizar algún impuesto, o atributo que no se encuentra disponible en el sistema, deberá comunicarse con la sección Catálogo de ARCE al correo electrónico catalogo@arce.gub.uy para solicitar la inclusión y/o asesorarse acerca de la forma de proceder al respecto.

4. Recomendamos preparar los documentos que conformarán la oferta con tiempo. Es de suma importancia que separe la parte confidencial de la no confidencial. Tenga en cuenta que una clasificación incorrecta en este aspecto, podría implicar la descalificación de la oferta.

5. Ingresar su cotización lo antes posible para tener la seguridad de que todo funcionó correctamente. De hacerlo a último momento pueden ocurrir imprevistos, como fallos en la conexión a Internet, caída de servidores, sistemas lentos por la gran cantidad de personas accediendo a lo mismo, etc., que no se podrán solucionar instantáneamente.

6. Hasta la hora señalada para la apertura usted podrá ver, modificar y hasta eliminar su oferta, dado que solamente está disponible el acceso a ella con su clave.

A la hora establecida para la apertura usted ya no podrá modificar ni eliminar los datos y documentos ingresados al sistema. La oferta económica y los documentos no confidenciales quedarán disponibles para la Administración y los restantes oferentes. Los documentos confidenciales solo quedarán disponibles para la Administración.

7. Por cualquier duda o consulta, comunicarse con Atención a Usuarios de ARCE al (+598) 2604 5360 de lunes a domingos 8 a 21 hs, o a través del correo compras@arce.gub.uy.